



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.367, /

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios, Programa TV, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-35-L116

Laja, Abril 14 de 2016

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios entre la Municipalidad de Laja y el oferente Edgardo González Herrera de fecha 14/04/2016.
- 2.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 08/04/2016, con resolución Sr. Alcalde (s).
- 3.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal del 07-04-2016
- 4.-D.A. N° 2112 de fecha 04-04-2016, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-35-L116
- 5.-Licitación Pública ID 3734-35-L116 de fecha 30-03-2016
- 6.-D.A. N° 1670 de fecha 18-03-2016, que aprueba Bases Administrativas y anexos del llamado Contratar Programa TV, para difusión de información y participación de invitados del ámbito municipal.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el Contrato de Prestación de Servicios entre la Ilustre Municipalidad de Laja y el oferente Edgardo González Herrera R.U.T. , para proveer el servicio de Programa TV, de fecha 14-04-2016, con una vigencia a contar del 15-04-2016 al 06-12-2016, emanado desde la Licitación Pública ID 3734-35-L116.

2.-PUBÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



S. Luján
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM ✓
- Unidad de Adquisiciones